

Panorama de líderes ambientales en los últimos 5 años

Una mirada desde el Cinep/PPP



COP16
CALI-COLOMBIA
Paz con la Naturaleza

cinep

programa
por la paz

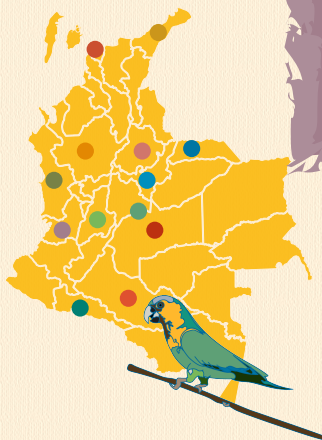
70 casos

victimizantes en
contra de líderes
ambientales y
comunidades
defensoras de

los recursos naturales y la biodiversidad
documentados por el Banco de Datos de
Derechos Humanos y Violencia Política del Cinep/PPP.

Los departamentos más
afectados por los graves
daños ambientales son:

Putumayo, Caquetá,
Antioquia, Chocó, Valle
del Cauca, Boyacá,
Santander, La Guajira,
Meta, Arauca y Tolima.



Algunos de los casos:

El 18 de agosto de 2020, en el corregimiento de Villa Carmelo, zona rural de Cali, el líder ambientalista Jaime Monge Hamman fue asesinado porque se oponía a la minería en los Farallones.

El 04 de febrero de 2022, en Puerto Wilches, Santander, ExxonMobil avanza con los proyectos piloto de fracking, poniendo en riesgo la integridad de las comunidades allí presentes.



La Base de Datos de Luchas Sociales del Cinep/PPP tiene registro de

235

luchas por motivos
ambientales entre 2019 y 2023.

Los departamentos con mayor participación municipal fueron **Antioquia, Santander, Boyacá, Tolima, Bogotá, D.C. y Atlántico**. El campesinado es el actor social que más se ha involucrado en las luchas, seguido de pobladores urbanos y rurales. Se destaca que la mayoría de luchas se dirigen contra los órganos ejecutores y entes privados, lo que muestra las exigencias y denuncias contra el Estado, pero también la voz contra las prácticas de empresas privadas que impactan el medio ambiente.

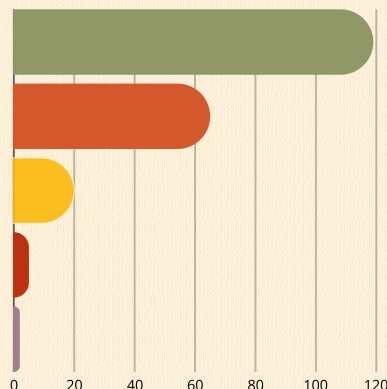
Órganos ejecutores

Entes privados

Empresas mixtas
o estatales

Sin adversario
específico

Otros



Los y las defensoras ambientales juegan un rol fundamental en la protección de la biodiversidad y los derechos humanos. Sus modos de vida integran prácticas sostenibles que son esenciales para la preservación del ambiente y los derechos humanos. Además de reconocer y proteger a estos liderazgos por parte de los Estados, el Cinep/PPP insiste en los siguientes llamados a la comunidad internacional:

- 1 Reconocimiento de personas defensoras ambientales con el establecimiento de rutas claras de seguimiento y monitoreo por parte de los Estados miembro, así como un mayor apoyo financiero y de seguridad para garantizar su labor. De igual forma, la creación de un caucus de defensores y defensoras ambientales para generar estrategias y acciones claras con el fin de proteger sus derechos, los territorios y la biodiversidad.
- 2 Creación de un Fondo de Cooperación Multilateral que fortalezca los mecanismos de autoprotección comunitaria.
- 3 Creación de Tribunales ambientales transfronterizos para investigar los crímenes contra el medio ambiente.
- 4 Implementación de programas especiales de protección a territorios de alta vulnerabilidad ambiental y climática.
- 5 Ratificación e implementación del Acuerdo de Escazú como un avance regional para la participación, el acceso a la información y la protección de personas defensoras ambientales.
- 6 Promoción de mecanismos comunitarios de seguimiento al cumplimiento de la Meta 22 del Convenio de la Biodiversidad. Para esto, se considera importante incluir a las comunidades afrodescendientes y campesinas como poblaciones prioritarias en esta meta.

¡Contáctanos!
comunicaciones@cinep.org.co

